



CARTILLA OPERACIONAL DE SEGURIDAD

N° DOCUMENTO	005	FECHA	05 de Enero de 2024		
NOMBRE PROCEDIMIENTO	Control Acceso Aeronave				
ESTACIÓN	SCL	INSTALACIÓN	Aeropuerto AMB		
TIPO OPERACIONES					
<input checked="" type="checkbox"/>	PASAJEROS	<input checked="" type="checkbox"/>	CARGA	<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES
ÁREA DE APLICACIÓN					
<input type="checkbox"/>	COUNTER	<input type="checkbox"/>	BAGROOM	<input type="checkbox"/>	HANGAR
<input type="checkbox"/>	EMBARQUE	<input checked="" type="checkbox"/>	AERONAVE	<input type="checkbox"/>	EDIFICIOS
<input type="checkbox"/>	RAMPA	<input type="checkbox"/>	BODEGAS	<input type="checkbox"/>	AGENCIAS
PROPÓSITO: Evitar el ingreso a la aeronave de cualquier elemento que pueda ser usado con el fin causar un acto de interferencia ilícita, el objetivo primordial es la seguridad de los pasajeros, carga, tripulaciones y personal en tierra.					
FUNCIONES: 1.- Revisar el área de trabajo a modo de evitar la presencia de personas ajenas. 2.- Revisión con detectores de metales al personal externo que ingresa a la aeronave, como también sus elementos de aseo, (Bolsas de basura, Botellas con líquido de aseo, Aspiradora, Desechos, etc.). 3.- Controlará que todo el personal que ingrese porte su credencial aeroportuaria y que ésta se encuentre vigente. 4.- Registrar en el formulario de control, el personal que ingresa y sale de la aeronave con sus correspondientes datos (nombre, empresa, número de TICA), hora de ingreso y salida. 5.- Confirma con el General Declaration, la identidad de los tripulantes autorizados para viajar en la aeronave confrontados contra sus TILAN o pasaportes dependiendo el caso. 6.- No permitirá el ingreso de personas no autorizadas a la aeronave. 7.- Reporta inmediatamente al supervisor de seguridad cualquier anomalía surgida en el desarrollo de sus funciones.					
OBSERVACIONES: ✓ No aplica					